



República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

63

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha
JUZGADO 066 Civil Juzgado Municipal DE BOGOTA
110014003066-2019-01138

SE PROCEDE A LIQUIDAR COSTAS CONFORME AUTO DEL 2 DE DICIEMBRE
DE 2021

Asunto	
Agencias en Derecho	\$2.000.000,00
Expensas de notificación fl.27-30-36	\$43.335,00
Registro folio	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre-	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
Honorarios Perito	\$0,00
Otros	\$0,00
Totales	\$2.043.335,00
	0

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
SECRETARIA

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL SEÑOR(-) JUEZ(A), INFORMANDO QUE:

- ☐ 1. Se archiva en tiempo allegó copias.
- ☐ 2. No se cumple el auto anterior.
- ☐ 3. La providencia anterior se encuentra ejecutoriada.
- ☐ 4. Venció el término del traslado del recurso de reposición.
- ☐ 5. Venció el término del traslado anterior, la(s) parte(s) se presentó(n) en tiempo: ☐ SÍ ☐ NO
- ☐ 6. Venció el término probatorio.
- ☐ 7. Si (Se) venció el plazo de comparecencia, el (los) comparecedor(es) no compareció(n) públicamente en tiempo: ☐ SÍ ☐ NO
- ☐ 8. Se cumple el auto anterior.
- ☐ 9. Se presenta la anterior solicitud para resolver.
- ☒ 10. Otr

20 ABR 2022
Liquidación contable
Secretaría



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2019-01138-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **13 MAY 2022**

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho **imparte aprobación.**

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 2 de diciembre del 2021.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE**

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., **16 MAY 2022** HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° **057** de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria**

ncrr